



**INFORME DE VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS
EXPEDIENTE: 2020/078.SUM.ABR.MC**

Desde del área de ingeniería de mantenimiento de la Oficina de Gestión de Infraestructuras y Mantenimiento (O.G.I.M.), en respuesta al informe justificativo presentado por la empresa EIFAGGE ENERGÍA en el expediente 2020/078.SUM.ABR.MC "Suministro con instalación de sistemas de refrigeración para diversos edificios de la Universidad".

A petición del Servicio de Contratación de UAH, se emite el presente informe después de evaluar el documento presentado por dicha empresa, justificando la bajada de precios en la oferta presentada que se basa en dos conceptos básicos; coste directo de las unidades de obra y costes indirectos, que justifican en la reducción de los costes indirectos debido a su gran implantación nacional y que podrían estar incursas en valores anormales. Esta oficina ha analizado las justificaciones y hacemos constar lo siguiente:

En el lugar y fecha de referencia, analizado el informe de justificación de la empresa EIFFAGE ENERGÍA, resuelve:

INFORMAR:

Que, según las justificaciones presentadas, que son muy genéricas y no aportan ningún dato técnico ni económico, faltan aclaraciones para determinar si la oferta económica puede cumplir el suministro e instalación de los sistemas de refrigeración según los documentos técnicos del expediente de contratación.

Alcalá de Henares, a 19 de febrero de 2021

Comisión Técnica:

Fdo.: José Ángel Álvarez Benítez
Responsable Sº Mantenimiento.

Fdo.: Hinde Tayebi
Titulado medio/Mantenimiento.



Fdo.: José Luis Herencias Fernández.
Jefe de Ingeniería de Mantenimiento